

Pag. 1 de 6

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4620000370

OL

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001593 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G20000118

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140103003	JAMON DE PAVO	LB	39	\$ 3.310000	\$ 129.090000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: JAMON DE PAVO

DESCRIPCION COMERCIAL: JAMON DE PAVO

MARCA DEL PRODUCTO: FUD

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: MEXICO

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA (PAQUETE DE 450 GRS).

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALIMENTACION Y DIETAS POLICLI. PLANES DE RENDEROS.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

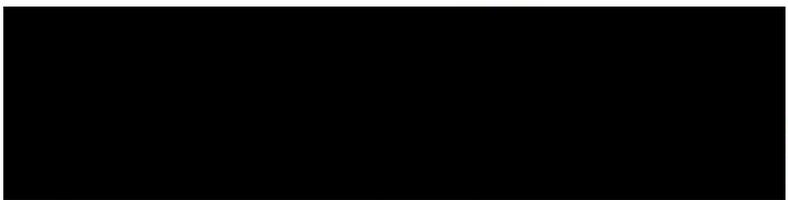
OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 21 DIAS, FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE. VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



*Recibo original de pag  
1 de 6*



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**DESIGNADO U.A.C.I.**

*64 d'escd.*

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

LICDA. GLORIA MARISOLA DE ESCOTO  
 DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*22/10/2020  
11.10 a.m.*

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS

Pag. 2 de 6

ORDEN DE COMPRA No. 4620000370

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001593

NIT: [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1G20000118

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140103006	SALCHICHA DE POLLO	LB	115	\$ 1.580000	\$ 181.700000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: SALCHICHA DE POLLO

DESCRIPCION COMERCIAL: SALCHICHA DE POLLO

MARCA DEL PRODUCTO: POLLO INDI0

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA -PAQUETE DE 460 GRS. (12 UNIDADES)

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REG.SANTA ANA y HOSPITAL REG.SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:21 DIAS, FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN,PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE. VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



*Recibi' original de pag  
2 de 6*



*22/10/2020*

*11.10 a.m.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000370**

06

NUMERO DE PROVEEDOR:50001593 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G20000118**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140103008	CHORIZO DE POLLO SIN COLORANTES	LB	134	\$ 2.290000	\$ 306.860000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CHORIZO DE POLLO SIN COLORANTES

DESCRIPCION COMERCIAL: CHORIZO DE POLLO SIN COLORANTES

MARCA DEL PRODUCTO: POLLO INDIO

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA - PAQUETE DE 220 GRS.(6 UNIDADES)

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REG.SANTA ANA y HOSPITAL REG.SONSONATE.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALDENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:15 DIAS, FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN,PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE.VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION.VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



*Le abí original de pag  
3 de 6*



*22/10/2020  
11:10 AM.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4620000370

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001593 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR:NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G20000118**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140103012	JAMON DE POLLO SIN COLORANTE	LB	107	\$ 3.060000	\$ 327.420000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: JAMON DE POLLO SIN COLORANTE

DESCRIPCION COMERCIAL: JAMON DE POLLO SIN COLORANTES

MARCA DEL PRODUCTO: POLLO INDIO

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: GUATEMALA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: LIBRA- PAQUETE DE 220 GRS. (10 REBANADAS)

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REG.SANTA ANA y HOSPITAL REG.SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:21 DIAS, FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN,PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE.VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



*Devuelto original de Pag.*

*4-6*



*22/10/2020*

*11.10 a.m.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000370**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50001593 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G20000118**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140104000	CARNE DE POLLO CLASE "A" SIN VISCERAS	LB	41,242	\$ 1.150000	\$ 47,428.300000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARNE DE POLLO CLASE "A" SIN VISCERAS

DESCRIPCION COMERCIAL: CARNE DE POLLO CLASE "A" SIN VISCERAS

MARCA DEL PRODUCTO: POLLO INDIO

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER EN ANEXO I-DISTRIBUCION

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

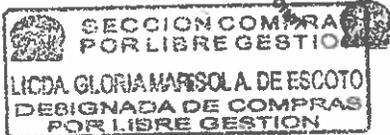
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:2 MESES CONGELADO, FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN,PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE.VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA. PRESENTACION: EMPACADO INDIVIDUALMENTE: DE 3.10 LIBRA A 5.00 LIBRAS (1.41 KG A 2.27 KG).VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



*Reciba original de pag 5-6*



*Andres*



*22/10/2020  
11:10 AM.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4620000370**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50001593 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G20000118**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
140104001	CARNE DE GALLINA SIN VISCERAS Y SIN PESCUEZO	LB	1,112	\$ 1.850000	\$ 2,057.200000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARNE DE GALLINA SIN VISCERAS Y SIN PESCUEZO

DESCRIPCION COMERCIAL: CARNE DE GALLINA SIN VISCERAS Y SIN PESCUEZO

MARCA DEL PRODUCTO: GALLINA INDIA

MODELO : NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA: NO APLICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA : DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIOS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: VER EN CARACTERISTICAS TECNICAS.

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO APLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: H. REG. SANTA ANA, H. REG. SONSONATE

VALIDEZ DE LA OFERTA: 045

AÑO DE FABRICACION: NO APLICA

TIPO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO APLICA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION NO APLICA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:2 MESES CONGELADO,FORMA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CENTRO DE ATENCIÓN,PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.PLAZO DEL SERVICIO SERA DE 2 MESES APROXIMADAMENTE.VER EN ANEXO I FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA OFERTA.PRESENTACION:EMPACADO INDIVIDUALMENTE 4.84 LIBRAS A 12.10 LIBRAS (2.2 KG A 5.5 KG).VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU SUSCRIPCION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

**VALOR TOTAL \$ 50,430.570000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Realizó original de pag 6 de 5*

SAN SALVADOR A LOS 22 DIAS DEL MES DE *Octubre del 2020*

*G. Escoto*

**DESIGNADO U.A.C.I.**

I.S.S.S.

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

LICDA. GLORIA MARISOLA DE ESCOTO  
 DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*11-10 a.m.*



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

04

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

**ANEXO I**

LIBRE GESTION 1G20000118

ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."**

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO.

> VARIAS ENTREGAS:

- Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- Copia de Orden de Compra, entregas parciales. Orden de Compra original, última entrega.
- Recibo de cotización vigente.

DISTRIBUCION

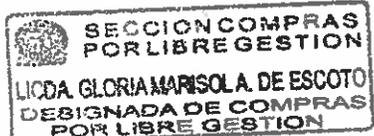
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	CANTIDAD RECOMENDADA	DEPENDENCIAS
140103003	JAMÓN DE PAVO	39	ALIMENTACION Y DIETAS, POLICLÍNICO PLANES DE RENDEROS
140103006	SALCHICHA DE POLLO	115	77 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SANTA ANA
			38 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SONSONATE
140103008	CHORIZO DE POLLO SIN COLORANTES	134	85 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SANTA ANA
			49 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SONSONATE
140103012	JAMÓN DE POLLO SIN COLORANTE	107	51 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SANTA ANA
			56 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SONSONATE

*Firma qui quid de anexo 1*

*García*



DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11:10 a.m.*





04

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

ANEXO I

LIBRE GESTION 1G20000118  
ORDEN DE COMPRA 4620000370

"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."

140104000	CARNE DE POLLO CLASE "A" SIN VÍSCERAS.	41,242	30,000 LIBRAS ALIMENTACIÓN Y DIETAS, DEPARTAMENTO OPERACIÓN INSTITUCIONAL.
			1,000 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS, POLICLÍNICO PLANES DE RENDEROS
			7,000 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SANTA ANA
			3,242 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SONSONATE
140104001	CARNE DE GALLINA SIN VÍSCERAS Y SIN PESCUEZO.	1,112	500 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SANTA ANA
			612 LIBRAS ALIMENTACION Y DIETAS H. REGIONAL SONSONATE

En correo electrónico de fecha 19/10/2020, la sociedad Negocios Camyram, S. A de C. V, nos aclara que hará las entregas según lo adjudicado en libras independientemente del gramaje ofertado, para los códigos siguientes:

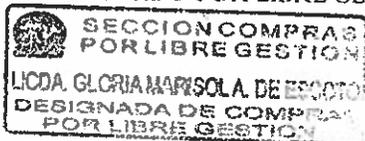
Del código 140103003 entregará 39 paquetes de 450 gramos, del código 140103006 entregará 115 paquetes de 460 gramos, del código 140103008 entregara 278 paquetes de 220 gramos (6 unidades) y para el código 140103012 entregará 222 paquetes de 220 gramos (10 rebanadas)

*Segun acuerdo de octubre 1*

*Qual Good*



DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11:10 a.m.*





*OK*

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

ANEXO I

LIBRE GESTION 1G20000118  
ORDEN DE COMPRA 4620000370

"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."

FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO

Será de acuerdo a las necesidades de cada centro de Atención Solicitante. Previa coordinación con los Administradores del Contrato.

FIRMA DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

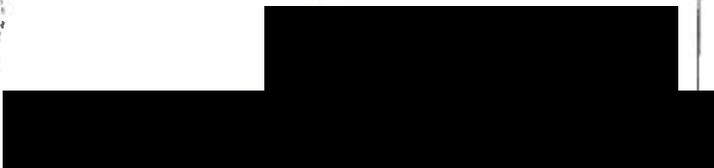
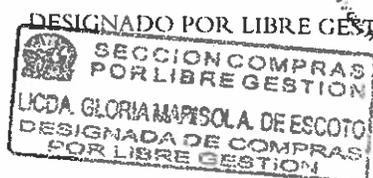
La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

*Sección de compra de  
Anexo 1*

*Gand'Escoto*



*22/10/2020  
11:10 AM*





INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

OK

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

**ANEXO I**

LIBRE GESTIÓN 1G20000118  
ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS."**

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de revisión se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA.**

NOMBRE	CARGO
Licda. Paula Iliana García.	Jefa de Alimentación y Dietas de Hospital Regional de Sonsonate.
Licda. Laura M. Bernal Funes.	Jefa Sección Alimentación y Dietas, Departamento Operación Institucional.
Licda. Norma Esmeralda Abarca Mendoza.	Jefa de Alimentación y Dietas de Hospital Policlínico Planes de Renderos.
Licda. María Isabel Figueroa.	Jefa de Alimentación y Dietas de Hospital Regional de Santa Ana.

O quien la sustituya interina o permanentemente, quien será la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. de la LACAP, además de las atribuciones que se indican en el Art. 74 del RELACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado; en caso que la Contratista no haya atendido dicha notificación, el administrador de contrato

*Recibir original de anexos*

*G. de Escoto*

DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN  
SECCION COMPRAS  
POR LIBRE GESTIÓN  
LICDA. GLORIA MARISOLA DE ESCOTO  
DESIGNADA DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11-10 a-m.*





INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

OK

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

**ANEXO I**

LIBRE GESTION 1G20000118

ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."**

deberá informar al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI, para que informe al titular dichos incumplimientos de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La contratista deberá presentar y coordinar con el Administrador del Contrato todo lo relacionado con los menús que serán requeridos por el centro de atención en la presente libre gestión.

La contratista deberá dar cumplimiento a los horarios de distribución, según lo siguiente: de lunes a domingo (incluyendo días festivos), en las horas de desayuno: 7:00 am. Almuerzo: 12:00 md, cena: 5:30 pm, refrigerio: 9:00 p.m. El personal de la empresa debe presentarse con 15 minutos de anticipación a la distribución de alimentos.

La contratista debe de entregar la alimentación, en depósitos desechables y herméticos, con sus respectivos cubiertos y servilletas. En caso de que el plato fuerte sea sopa, deberá servirse en depósito sopero descartable de 32 onzas, con tapadera.

El personal técnico delegado por la contratista para la prestación del servicio deberá haber completado el curso de manipulación de alimentos y la empresa tener vigente su autorización por parte del Ministerio de Salud para poder ofrecer el servicio de alimentación.

La contratista deberá considerar y cumplir con las Normas de Higiene y Manipulación de Alimentos desde la compra de materia prima, recepción, almacenamiento, preparación, empaque y transportación hasta la distribución de los mismos, según las reglas de oro de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

➤ **RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS:**

1. La recepción será realizada por el Bodeguero o por la persona asignada por los Servicios de Alimentación y Dietas de los Hospitales Regionales de Santa Ana y Sonsonate, Policlínico Planes de Renderos y Seccion Alimentación y Dietas de la División de Apoyo y Mantenimiento.

*Señala en qué día de...*

*Guadalupe*

DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN UACI

DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN UACI

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION

LICDA. GLORIA MARISOLA DE ESCOTO

DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTION



*22/10/2020*

*11:10 AM*





OK

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

**ANEXO I**

LIBRE GESTIÓN 1G20000118  
ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS."**

2. El vencimiento de los productos deberá estar impreso en el empaque del producto a entregar, el cual no deberá ser inferior al periodo establecido para cada producto.
3. Con respecto a los códigos, que se refiere a carnes (Res, Aves) y embutidos, deben de entregarse debidamente empacados y que cumplan con las características organolépticas específicas siguientes:  
De color: Carne de Res debe ser uniforme a lo largo de todo el corte, textura debe tener firmeza no debe estar blanda. En Carne de Aves: Color sin presencia de manchas o decoloraciones, textura debe ser lisa, tersa y firme al tacto.  
En cuanto a embutidos se tomaran características organolépticas específicas siguientes: Empaque/envoltura, sin arrugas, no presencia de burbujas de gas, color sin presencia de manchas o decoloraciones, textura debe ser lisa, tersa y firme al tacto.

➤ **VENCIMIENTOS:**

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VENCIMIENTO
1	140103003	JAMÓN DE PAVO	(21 DÍAS)
2	140103006	SALCHICHA DE POLLO	(21 DÍAS)
3	140103008	CHORIZO DE POLLO SIN COLORANTES	(15 DÍAS)
4	140103012	JAMÓN DE POLLO SIN COLORANTE	(21 DÍAS)
5	140104000	CARNE DE POLLO CLASE "A" SIN VÍSCERAS	(2 MESES)
6	140104001	CARNE DE GALLINA SIN VÍSCERAS Y SIN PESCUEZO	(2 MESES)

➤ **RECEPCIÓN:**

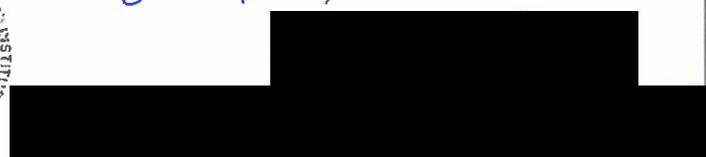
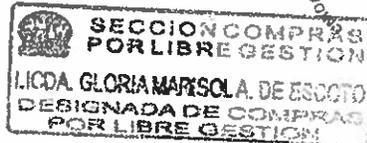
- 1) Se recibirán a necesidad de los usuarios de los centros de atención.
- 2) No se recibirán productos congelados.

*Fecha original de  
04/10/20*

*Andrés*

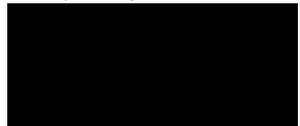


DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11-10 AM*





*OK*

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

**ANEXO 1**

LIBRE GESTIÓN 1G20000118

ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS."**

- 3) En el caso de las carnes, deberá entregar los productos en cajas debidamente rotuladas según descripción ISSS, de acuerdo al corte a entregar.
- 4) No se aceptarán productos con viñetas alteradas o fotocopiadas.
- 5) El precio contratado constituye la retribución total por todos los costos y gastos necesarios para el suministro, hasta su recepción a entera satisfacción del ISSS y de conformidad a la. Así mismo, están incluidos los costos directos e indirectos, costos de transporte, y otros costos relacionados.
- 6) La contratista acepta que en caso de existir deudas con el ISSS que provenga de sanciones declaradas en firme o de adeudos debidamente comprobados, estos podrán ser descontados del monto del contrato que se derive de esta gestión o de cualquier otro contrato.
- 7) Si posterior a la entrega de la materia prima recibida esta sufriera cambios en sus características organolépticas, en un período máximo de 3 días, siempre y cuando se cumplan las condiciones de almacenamiento por el ISSS, el proveedor está en la obligación de cambiar dicho producto.

➤ **FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:**

- 1. Las entregas en cada dependencia se realizarán a través de factura o nota de remisión o de envío por código, emitiendo factura duplicado cliente al final del mes, con el detalle de las notas de remisión o de envío (cuando aplique), las que deberán reflejar la sumatoria de todos los envíos realizados en el mes. Debiendo ser entregada a más tardar 5 días hábiles luego de su emisión al usuario, anexando dichas notas de remisión o envío a la factura correspondiente.

*Facilita original de anexo 1*

*Escoto*

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
**DESIGNADA U.A.C.I.**  
 DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN  
**SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**  
**LICDA GLORIA MARISGLA DE ESCOTO**  
 DESIGNADA DE COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

*22/10/2020*

*11:10 A.M.*



OK

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

ANEXO I

LIBRE GESTIÓN 1G20000118

ORDEN DE COMPRA 4620000370

"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCIÓN DEL ISSS."

- Si el día en que debe hacerse la entrega correspondiente, fuese asueto o feriado legalmente, o no laborales para el ISSS, con base al Contrato Colectivo de Trabajo, la entrega se realizará el día siguiente hábil.
- Todos los productos deberán ser entregados según necesidad de las dependencias en los servicios de Alimentación y Dietas**, de los Hospitales Regionales de Santa Ana, ubicado en decima avenida sur, Colonia El Palmar, Santa Ana (frente al Estadio Oscar Quiteño) y Sonsonate, ubicado en el kilómetro 66, carretera a Acajutla, Sonsonate; Policlínico Planes de Renderos, ubicado en kilómetro 8 ½ carretera a los Planes de Renderos (contiguo a Hospital Nacional Saldaña) y Servicio de Alimentación y Dietas de la División de Apoyo y Mantenimiento del ISSS, ubicado en 25 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, u otros lugares autorizados. Debiendo la Contratista coordinarse previamente con el responsable de cada servicio.

La contratista deberá de suministrar las raciones alimenticias de acuerdo a lo establecido en la presente libre gestión.

La contratista deberá dar cumplimiento a la solicitud de los diferentes tipos de dietas, las cuales serán detalladas en la Requisición de Dietas de los diferentes servicios del centro de atención.

En relación a todo lo concerniente con la distribución de las raciones, la contratista se deberá coordinar con el centro de atención; lo cual incluye desde el retiro de las solicitudes de requisición de dietas de los centros de atención hasta la entrega de las raciones.

El personal de la contratista proporcionará un trato con calidez y amabilidad al paciente y al empleado.

La contratista deberá mantener reuniones mensuales, con el Administrador del Contrato, para verificar el cumplimiento del servicio y saldos de códigos, durante la vigencia del contrato.

*Fecha en que se entregó*

*Gloria Escoto*  
DESIGNADO  
U.A.C.I.

DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN

SECCION COMPRAS  
POR LIBRE GESTIÓN  
LICDA. GLORIA MAPISOLA DE ESCOTO  
DESIGNADA DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11-10 AM*





OK

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

ANEXO I

LIBRE GESTION 1G20000118  
ORDEN DE COMPRA 4620000370

**"SUMINISTRO DE CARNES (RES, POLLO, CERDO Y PESCADO), EMBUTIDOS Y MARISCOS (CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS)  
PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA CENTROS DE ATENCION DEL ISSS."**

REDISTRIBUCIÓN DE CÓDIGOS

Podrá realizarse una o varias redistribuciones de los productos o del monto económico contratado entre los centros de atención, incluidos en la presente Libre Gestión y en un mismo contrato, siempre que no se altere el precio unitario, ni el monto total contratado. Para tal efecto deberá hacerse solicitud por escrito entre las Jefaturas de Alimentación y Dietas de los Centros de Atención o a quienes estos designen, debiendo dejar registro a través de notas internas y su correspondiente notificación a la contratista por medio escrito.

Ante la necesidad institucional de mantener la cobertura de los productos, el ISSS podrá transferir saldos existentes, según situaciones descritas:

- a) Entre Centros de Atención con contratos vigentes: Para efecto de pago facturará el Centro de Atención que cede los productos o el monto económico correspondiente, el que debe contar con el V ° B° del Jefe inmediato superior o Administrador de los Centros de Atención.
- b) Redistribuciones de los códigos en un mismo contrato al interior de cada centro de atención. Estas deberán realizarse sin sobrepasar el monto económico contratado.

Cualquier otra modalidad de redistribución de saldos que surja durante la vigencia del contrato, deberá ser considerada de mutuo acuerdo entre la Contratista y el ISSS.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

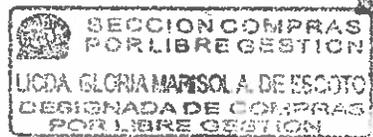
El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

*Recibirá cualquier modelo 1*

*Gud Escoto*



DESIGNADO POR LIBRE GESTIÓN



*22/10/2020*

*11.10 a.m.*

